



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA
"Año del Fomento de las Exportaciones"

01100-2019-PLO-SE
Análisis Legislativo

Asunto: Revisión de la que resolución que solicita al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un mercado público adecuado en la ciudad de Barahona.

Atención: Lic. Mercedes Camarena Abréu-Secretaria General Legislativa Interina.

Distinguida Secretaria:

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 16 de julio de 2019, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, presentada por el senador Edis Fernando Mateo Vásquez por la provincia Barahona.

Objetivo de esta iniciativa:

Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones tomar todas las medidas administrativas de lugar, a fin de construir un mercado público adecuado en la ciudad de Barahona, eliminando la insalubridad existente en la actualidad y protegiendo la salud de sus habitantes.

Comisión recomendada:

La Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizacional es la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

Leyes, decreto y reglamentos vinculados a la iniciativa.

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Reglamento Interno del Senado.
- ✓ Ley 64-00, del 18 de agosto de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Estructure de la iniciativa:

- ✓ Seis considerandos.
- ✓ Tres vistas.
- ✓ Dos artículos.

Observaciones:

Todas las ciudades del mundo tienen famosos mercados a los que pueden llegar a sacarle provecho de distintas formas. Espacios dedicados para conseguir alimentos frescos, artículos típicos y productos artesanales. Estos son los espacios ideales para los turistas encontrar toda una variedad de productos tradicionales de la zona que están visitando.

Es necesario la construcción de un nuevo mercado con todas las condiciones de modernidad que exigen los nuevos tiempos. Barahona se convertiría en una provincia con altos niveles de calidad de vida y desarrollo humano.

Esta resolución hace énfasis sobre los principales problemas que afectan al viejo establecimiento, entre estos, el tránsito vehicular que es un caos, los malos olores que emanan de la basura, desperdicios y aguas de las polleras, la venta de alimentos colocados en el suelo sin protección alguna, así como los espacios públicos ocupados por comerciantes y vendederos fuera del área comercial del mercado.

Dicha resolución envuelve toda una serie de elementos modernos, ecológicos de desarrollos sostenibles en áreas, viales, eco turísticas, producción, turística, eco turística de comercialización, infraestructuras, servicios sociales, reorganización urbanística.

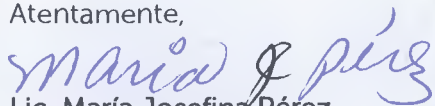
Barahona es conocida como la perla del sur, por su denotada ubicación geográfica y la calidad de la ciudad a orillas Mar Caribe .No es posible que siendo esta una zona turístico no tenga un mercado con las condiciones de salubridad necesarias para los ciudadanos y ciudadanas, que da un aspecto negativo a los visitantes tanto nacionales como extranjeros”.

Otras anotaciones:

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse por hasta treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,



Lic. María Josefina Pérez

Abogada ayudante.



Corregido Por: Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo	Revisado por: Lic. Mercedes Camarena Abreu., Secretaria General Legislativa Interina.
Lic. Nuris Liranzo, Correctora y Estilo	